

**PARA USO OFICIAL EXCLUSIVAMENTE**

(No. Licencia)

Recibió Solicitud				Inspeccionó			Calculó			Recibió Pago		
LIC. FIDEL PATTERSON MONTOYA				ING. JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ			ARQ. KARINA CAMACHO MEJIA			117129		
							28 02 2020			28 02 2020		
Firma												
Fecha	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

**ACUERDO DE CONCESIÓN O No. LICENCIA**

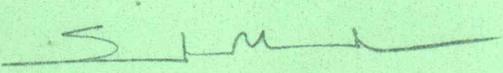
En Verificación efectuada por la Dirección de Obras Públicas y/o la Dirección de Planeación Urbana de este Municipio, el día \_\_\_\_\_ del presente y de conformidad con lo previsto en el Artículo 42, Fracción VXI, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Sinaloa, se tomó el acuerdo de aprobar los planos y proyectos para la construcción que se especifica en la Solicitud, ubicada en el domicilio indicado, en consecuencia, se le concede licencia con especificaciones de Folio y período de construcción de los cuadros siguientes.

<b>Folio o Número</b>
<b>209</b>

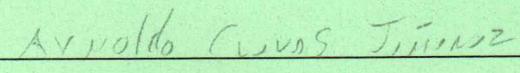
Desde	28	02	2020
Hasta	28	08	2020
Vigencia	Día	Mes	Año

Dentro de un plazo no mayor de 5 días Deberá notificar la terminación de la obra para hacer la visita de rigor y entregarle certificado de ocupación de la misma; notificará la suspensión en caso de suceder, o bien renovará la Licencia en caso de no terminar la obra al vencimiento del periodo de vigencia, en caso de no efectuar estos trámites, se hará acreedor a las sanciones que marcan la Ley.

Los planos aprobados, la Licencia de Construcción, el Croquis de Alineamiento y la Bitácora, deberán permanecer en la obra para cualquier inspección, de no ser así, estarán sujetos a las sanciones que establece la Ley.

Lugar	GUAMÚCHIL, SALVADOR ALVARADO			28	02	2020	 ARQ. HUGO ALBERTO SOTO MATA A t e n t a m e n t e Nombre y Firma de la Persona que Autoriza Licencia
	Día	Mes	Año				
				Fecha			



RECIBIÓ LICENCIA AUTORIZADA CON LA SIGUIENTE FECHA				05	03	20
				Día	Mes	Año
 Nombre y Firma de la Persona que Recibe						

<b>CONTROL DE COORDINACIÓN</b>	
Número de Control	
Tenido	
Clave del Mpio.	

**O B S E R V A C I O N E S**

GUADALUPE SERRANO LOPEZ

PERMISO DE CONSTRUCCION -CASA HABITACION- DE 207.41 M2 UBICADO POR CALLE CERRADA SAN PEDRO #198 ESQUINA CON CALLE S/N EN LOTE 10 DE LA MANZANA 40 EN LA COL. LA GLORIA.

D.R.O.-MSA.-040-2017

006-000-009-326-009-001